

ASUNTO: Comunicación de acuerdo sobre celebración convenio.-

El **Pleno** de la Excm. Diputación Provincial en sesión **extraordinaria**, celebrada en primera convocatoria el día **5 de abril** del presente año, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Expediente 163906Y

25.- CONVENIO CON LA CASA DE CASTILLA-LA MANCHA EN SEVILLA 2019.- Se da cuenta de las actuaciones que conforman dicho expediente, integrado fundamentalmente por las siguientes:

- Solicitud de subvención.
- Memoria justificativa.
- Proyecto de convenio en epígrafe referenciado.
- Informe-propuesta de resolución de Gestión de Subvenciones.
- Informe de Secretaría General.
- Informe de Intervención.
- Dictamen emitido por la Comisión Permanente Informativa y de Seguimiento y Control de Presidencia, Personal, Régimen Interior, Economía, Hacienda y Patrimonio, de 1 de abril de 2019.

A la vista de todo ello, la Corporación Provincial, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- La celebración de un convenio entre la Excm. Diputación Provincial de Albacete y la Casa de Castilla- La Mancha en Sevilla para la promoción de la región 2019 - XI Encuentros España, y, en consecuencia, la concesión de una subvención de 2.500,00 € y ello conforme a proyecto que obra en expediente y que se aprueba; quedando condicionada la aprobación del citado convenio a la entrada en vigor del Presupuesto General de esta Excm. Diputación Provincial para el ejercicio 2019.

SEGUNDO.- Autorizar al Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación para la firma y formalización del citado convenio.

TERCERO.- Publicar el texto íntegro del convenio en la sede electrónica de la Diputación de Albacete, remitir el convenio suscrito a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y enviarlo al Tribunal de Cuentas, mediante relación certificada, antes de que concluya el mes de febrero del próximo ejercicio.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, con el fin de que por ese Servicio se cumpla y notifique el presente acuerdo, asimismo **se solicita la cumplimentación del correspondiente formulario y el acceso al expediente al Servicio de Asuntos Generales para su inscripción en el Registro de convenios**, un vez firmado.



**PUNTO Nº 25 PLENO 5 ABRIL. CONVENIO CON LA CASA DE CLM EN SEVILLA -
DIPUTACION DE ALBACETE - Cod.980402 - 10/04/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
UTi7dQazRpDPxNWc
MhmOOugpA/I5aHO
Ws8SexgahT8Y=

Código seguro de verificación: P9EUL9-F6CKMY9V

Pág. 1 de 1